



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXI

Martes, 23 de septiembre de 2003

Número 185

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 18 de julio de 2003, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 18 de febrero de 2003.

Página 15530

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, del Director, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de camas y mobiliario de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-20.

Página 15531

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de equipo electromédico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-18.

Página 15532

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de electrodomésticos para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-19.

Página 15533

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario industrial y sanitario para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-22.

Página 15534



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 79,60 euros.
Semestre: 46,82 euros.
Trimestre: 27,30 euros.
Precio ejemplar: 0,80 euros.

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario a medida para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-23. Página 15535

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de equipamiento clínico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-21. Página 15536

Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario clínico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-24. Página 15538

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 27 de agosto de 2003, relativo a la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación de arrendamiento y mantenimiento de fotocopiadoras con destino a los centros dependientes de esta Gerencia, por un período de dos años. Página 15539

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Viceconsejería de Hacienda y Planificación.- Anuncio de 17 de septiembre de 2003, por el que se da publicidad a la 2ª convocatoria del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006. Página 15539

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 26 de agosto de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 15545

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 28 de agosto de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 15556

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 4 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 15559

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

1624 Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 18 de julio de 2003, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 18 de febrero de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar (Grupo D) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 18 de febrero de 2003 (B.O.C. nº 40,

de 27.2.03), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 32.2.d) del Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica,

RESUELVE:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Ángeles Plata Medina.
Suplente: María Luz Sintés Díaz.

VOCAL 1º:

Titular: María Isabel Rodríguez Carrillo.
Suplente: Lourdes González Méndez.

VOCAL 2º:

Titular: Jesús Manuel Pedreira Calamita.
Suplente: Beatriz Suárez Álvarez.

VOCAL 3º:

Titular: Olivia María Cabrera Díaz.
Suplente: María Carlos Fernández Gaspar.

SECRETARIO:

Titular: Francisco José Eugenio Baute.
Suplente: Carmen Lobato Cabañas.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de julio de 2003.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

3537 *Servicio Canario de la Salud.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, del Director, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de camas y mobiliario de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-20.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-20.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de camas y mobiliario de hospitalización.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 5 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 733.016,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales a partir del día siguiente del envío del anuncio al D.O.C.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2003.- El Director, Rafael Díaz Martínez.

3538 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de equipo electromédico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-18.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-18.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipo electromédico para las unidades de hospitalización.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 2 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 66.900,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3539 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación or-*

dinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de electrodomésticos para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-19.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-19.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de electrodomésticos para las unidades de hospitalización.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 4 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 15.012,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de

Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3540 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario industrial y sanitario para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-22.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-22.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mobiliario industrial y sanitario para las unidades de hospitalización.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 8 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 20.469,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3541 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 4 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario a medida para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-23.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-23.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mobiliario a medida para las unidades de hospitalización.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 1 lote.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 15.000,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote al que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote adjudicado.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anun-

cio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3542 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de equipamiento clínico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. n.º 2003-HMI-21.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-21.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de equipamiento clínico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 15 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 231.285,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales a partir del día siguiente del envío del anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3543 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio de 5 de septiembre de 2003, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y pago diferido, para la contratación del suministro de mobiliario clínico para las unidades de hospitalización con destino al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.- Expte. nº 2003-HMI-24.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud, Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 2003-HMI-24.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de mobiliario clínico.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 30 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 280.506,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfono: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales a partir del día siguiente del envío del anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004. Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud - Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

3544 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 27 de agosto de 2003, relativo a la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación de arrendamiento y mantenimiento de fotocopiadoras con destino a los centros dependientes de esta Gerencia, por un período de dos años.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.

c) Número de expediente: concurso público SCT-3/03-F.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Descripción del objeto: arrendamiento y mantenimiento.

c) División por lotes y números: - - -.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. nº 104, de 3.6.03,

B.O.E. nº 122, de 22.5.03 y D.O.C.E. nº S90080439, de 10.5.03, y advertido error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anexo el cual se corrige en las publicaciones del B.O.C. nº 129, de 7.7.03, B.O.E. nº 151, de 25.6.03 y D.O.C.E. nº S116103630, de 19.6.03.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: seiscientos sesenta y un mil ciento veintiocho (661.128,00) euros.

a) Fecha: 26 de agosto de 2003.

b) Contratista: Xerox Renting, S.A.U.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: cuatrocientos veintinueve mil doscientos cincuenta y siete (429.257,00) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de agosto de 2003.- La Gerente, Ana Joyanes Romo.

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3545 *Viceconsejería de Hacienda y Planificación.- Anuncio de 17 de septiembre de 2003, por el que se da publicidad a la 2ª convocatoria del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006.*

I. ANTECEDENTES

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1.a) del artículo 20 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio, por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, se crea la Iniciativa Comunitaria Interreg, destinada a fomentar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible del conjunto del espacio

comunitario en el ámbito de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.

Por su parte, el apartado 1 del artículo 21 del mismo Reglamento dispone que “la Comisión adoptará orientaciones en las que se describan los objetivos, el ámbito de aplicación y las modalidades adecuadas de aplicación de cada iniciativa de conformidad con los procedimientos establecidos en los artículos 48 a 51, previa notificación a título informativo al Parlamento Europeo. Estas orientaciones se publicarán en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas”.

El 28 de abril de 2000, la Comisión Europea adoptó las precitadas orientaciones para la iniciativa comunitaria Interreg III durante el período de programación 2000-2006, publicándose en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 23 de mayo de 2000 (D.O.C.E. C 143) y se estableció por la Comisión un plazo de seis meses para que los Estados miembros implicados presentaran sus Programas Operativos.

La iniciativa propone las tres líneas de actuación siguientes: Capítulo A: cooperación transfronteriza, Capítulo B: cooperación transnacional y Capítulo C: cooperación interregional. La elaboración del Programa Operativo de Azores, Madeira y Canarias se enmarca en el Capítulo B de la nueva iniciativa Interreg III, siendo el objetivo de este Capítulo el “promover la cooperación transnacional entre las autoridades nacionales, regionales y locales, teniendo como objeto fomentar un mayor grado de integración territorial en las grandes agrupaciones de regiones europeas, en su esfuerzo por lograr un desarrollo duradero, armonioso y equilibrado en la Comunidad y una mayor integración territorial con los países candidatos y otros países vecinos”.

En particular establece que, en el caso de las regiones ultraperiféricas, los programas de cooperación deberán:

- Fomentar una integración y cooperación económica entre estas regiones, así como entre ellas y otros Estados miembros, y

- Mejorar los vínculos y la cooperación con los terceros países limítrofes.

En aplicación de tales disposiciones, las regiones autónomas portuguesas de Azores y Madeira y la comunidad autónoma española de Canarias han elaborado el Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006 con el fin de promover y cofinanciar acciones de cooperación entre los agentes socio-económicos portugueses y españoles para la realización de proyectos comunes en los tres archipiélagos elegibles. Este programa fue presentado a la Comisión y aprobado por Decisión de la Comisión de fecha 13 de diciembre de 2001 (CCI nº 2001 RG 160 PC 003).

El programa establece que, durante todo el período de vigencia de la intervención, se celebrarán convocatorias de acuerdo con un calendario coordinado y establecido por las regiones que componen el espacio, correspondiendo a la Autoridad de gestión del programa (Viceconsejería de Hacienda y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias) la convocatoria de las mismas.

II. REFERENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

1. El Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, así como la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros COM(2000) de 28 de abril de 2000, por la que se fijan las orientaciones para una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo Interreg III constituyen el marco normativo de referencia de la presente convocatoria.

2. Los sistemas de gestión y control de las ayudas que se concedan en el marco de la convocatoria se ajustarán a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 438/2001, de la Comisión, de 2 de marzo, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

3. A efectos de esta convocatoria, se considerarán gastos elegibles del proyecto los gastos definidos por el Reglamento (CE) 1145/2003 de la Comisión, que modifica el Reglamento (CE)

1685/2000 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, en lo relativo a la financiación de gastos de operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, desde el 1 de septiembre de 2003 hasta la fecha de finalización del proyecto.

4. Las acciones de información y publicidad, de obligatorio cumplimiento para los proyectos cofinanciados en el marco de la presente convocatoria, quedan establecidas en el Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ACCIONES COFINANCIABLES Y DOTACIÓN FINANCIERA

1. Es objeto de la presente convocatoria promover y cofinanciar acciones de cooperación de las entidades públicas y privadas que operan en el territorio de Canarias, Azores y Madeira para la realización de proyectos comunes en dichas regiones elegibles. En cada proyecto deberá participar, como mínimo, un socio español y otro portugués con sede en dichas regiones.

El programa establece en cada eje una medida específica destinada a la cooperación con otras regiones ultraperiféricas (Caribe francés y Reunión), dentro de los límites de la dotación presupuestaria de cada una, y abre asimismo la posibilidad de

presentar proyectos entre socios de un solo país (España o Portugal) con socios de terceros países limítrofes del ámbito geográfico: Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y América Latina, siempre y cuando dichos socios aporten un mínimo del 10% del coste total del proyecto. Dichos socios de terceros países no podrán recibir ayuda FEDER.

2. Cada proyecto presentado tendrá que ceñirse, necesariamente, a una sola de las dieciocho medidas que conforman el Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006.

La financiación FEDER disponible para esta segunda convocatoria es la correspondiente a las anualidades 2004 y 2005 del Programa (excluida la asistencia técnica), lo que supone una cuantía de 46.056.689 euros. A esta cifra se sumarán los montantes remanentes de la financiación de la primera convocatoria, que ascienden a 2.964.401,43 euros. El total FEDER disponible para la convocatoria suma pues 49.021.090,43 euros.

En todo caso, a esta cifra de cofinanciación FEDER habrá que añadir la correspondiente contrapartida pública y/o privada.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los ejes del Programa, con su respectiva dotación económica FEDER para la presente convocatoria. La dotación financiera por Ejes del PIC será la que marque el límite en la decisión de aprobación de proyectos que tome el Comité de Gestión.

EJES DEL PROGRAMA	Dotación FEDER(euros)
Eje 1: Ordenación territorial y desarrollo urbano-rural	5.637.449,53
Eje 2: Desarrollo de los transportes y comunicaciones, I+D y Sociedad de la Información	20.731.979,65
Eje 3: Promoción de la cooperación económica e institucional	7.263.420,78
Eje 4: Valorización y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales	15.388.240,47
Eje 5: Asistencia técnica (no abierto a convocatoria).	-
Total	49.021.090,43

3. Toda la información relativa a las acciones financiadas en el marco del Programa y las modalidades de aplicación y gestión del mismo se encuentra recogida en el Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006 y su correspondiente Complemento de programación. Ambos documentos de referencia podrán ser consultados por los promotores de proyectos interesados en la página Web del Programa: www.interreg-mac.org.

4. Si los proyectos aprobados en esta convocatoria no cubriesen la totalidad de la ayuda FEDER establecida, la cantidad remanente pasará a incrementar la dotación financiera de la siguiente convocatoria.

5. La contribución máxima de las subvenciones FEDER concedidas para los proyectos del programa Interreg III B Azores-Madeira-Canarias no sobrepasará el 85% del coste total subvencionable.

Tratándose de proyectos presentados por agentes privados con ánimo de lucro (empresas, etc.), la ayuda máxima concedida se establecerá de acuerdo con la reglamentación vigente sobre regímenes de ayudas de Estado, y en particular con el Reglamento (CE) 69/2001 de la Comisión, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis (máximo 50% de tasa de cofinanciación con un límite de 100.000 euros en tres años).

IV. ÁMBITO TEMPORAL

Podrán presentarse solicitudes a la presente convocatoria del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III B Azores-Madeira-Canarias 2000-2006 desde el 22 de septiembre hasta el 28 de noviembre de 2003.

V. BENEFICIARIOS

Se consideran potenciales beneficiarios de las ayudas objeto de esta convocatoria, entre otros, las siguientes entidades que operen en las regiones que

conforman el territorio elegible en el marco del presente Programa:

- Las entidades públicas regionales y locales.
- Las organizaciones profesionales y las asociaciones empresariales.
- Los centros de investigación, los institutos universitarios y politécnicos.
- Las asociaciones, fundaciones y agencias de desarrollo local y regional.
- Operadores privados y empresas.
- Otros.

VI. ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Las actividades subvencionables responderán mayoritariamente al ámbito de elegibilidad del FEDER de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1783/1999, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de junio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Reglamento (CE) 1783/1999, de 12 de julio de 1999, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER puede financiar medidas de desarrollo rural (subvencionables en el marco del FEOGA), de desarrollo de los recursos humanos (subvencionables en el marco del FSE) y de ajuste de las estructuras pesqueras (subvencionables en el marco del IFOP).

Los gastos de los proyectos presentados serán elegibles a partir del 1 de septiembre de 2003.

VII. REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados deberán cumplir los requisitos establecidos por los criterios de elegibilidad y selección, aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa y recogidos en el Complemento de Programa, los cuales se especifican a continuación:

1. Criterios de elegibilidad (de obligatorio cumplimiento).

Para considerarse elegibles, los proyectos deberán:

- Tener un carácter verdaderamente transnacional e implicar a socios de al menos dos países, España y Portugal, o de uno de ellos con un país tercero u otras regiones ultraperiféricas de la Unión.

- Contribuir a alcanzar los objetivos prioritarios del programa.

- Demostrar la compatibilidad con las políticas nacionales.

- Contribuir a una visión espacial, a una aproximación hacia la integración territorial y al refuerzo de la identidad del espacio de cooperación.

- Contribuir a un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio de la Unión y a la puesta en marcha de las opciones políticas de la PEOT.

- Respetar la legislación nacional y comunitaria en materia de mercados públicos, medioambiente, competencia e igualdad de oportunidades.

- Demostrar la realidad de las contrapartidas nacionales.

- Demostrar su compatibilidad con las políticas comunitarias.

- No haber finalizado antes de la fecha de presentación de la solicitud (ni estar en fases avanzadas de su desarrollo).

- No estar financiados por otros programas comunitarios (salvo cuando la cofinanciación se refiera a países terceros por MEDA, TACIS, FED, etc.). Los socios deberán garantizar que no se benefician de una doble financiación comunitaria.

2. Criterios generales de selección.

- Se considerarán para su selección los proyectos:

- Que presenten un partenariado activo (coherencia entre el reparto de trabajo entre los socios y el reparto financiero).

- Que demuestren solidez jurídica, administrativa e institucional de las formas de cooperación que vinculan a los socios.

- Que reflejen de manera clara y concreta los objetivos perseguidos.

- Que tengan carácter innovador.

- Que demuestren la calidad de su contenido.

- Que demuestren la sinergia y/o compatibilidad con otras políticas comunitarias que afectan específicamente a las regiones ultraperiféricas.

- Que tengan un plan de acciones y objetivos que se ajusten a un calendario preciso.

- Cuyos resultados sean coherentes con los objetivos de la medida en la que se encuadra el proyecto.

- Cuyos resultados tengan un efecto multiplicador y sean perdurables en el tiempo.

- Que demuestren complementariedad con otros programas o intervenciones cofinanciadas con los fondos comunitarios.

- Se valorará la presentación de un plan concreto de difusión de los resultados.

- En caso de un proyecto con tres socios o más, todos ellos deberían participar financieramente sin que uno de ellos pueda acumular más del 60% del coste total del proyecto. Excepcionalmente se podrán aprobar proyectos que no cumplan este requisito.

- En caso de un proyecto con socios de países terceros, la aportación financiera de cada uno de éstos no podrá ser inferior al 10% del coste total del proyecto.

3. Criterios específicos por medida.

La priorización de los proyectos elegibles que cumplan asimismo todos y cada uno de los criterios generales de selección anteriormente expuestos se realizará en base a los criterios específicos por medida, presentados con carácter no excluyente, en las fichas-medida del Complemento de Programación.

El plazo de ejecución de los proyectos no deberá ser superior a 24 meses.

VIII. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

1. Cada proyecto habrá de presentarse conforme al formulario de candidatura oficial del Programa y a las indicaciones contenidas en la guía de presentación de proyectos.

2. Los Jefes de Fila de los proyectos que reúnan las condiciones descritas anteriormente tendrán que enviar un expediente de candidatura completo, que constará de:

I. Tres copias del formulario de candidatura en español debidamente cumplimentado.

II. Cuatro copias del formulario en portugués.

III. Una copia de ambos en soporte electrónico (CD Rom, diskette).

IV. Las Cartas de Compromiso de todos y cada uno de los socios debidamente fechadas, firmadas y selladas por la persona legalmente habilitada para representar a la entidad socia.

V. Documento original de Acuerdo de Cooperación Transnacional firmado y sellado por todos los socios.

Para las entidades con ánimo de lucro: Declaración jurada de cumplimiento de la norma de mínimos y anexo explicativo de las ayudas recibidas.

Toda la documentación tendrá que presentarse de forma conjunta:

- Mediante envío por correo certificado a la sede del Secretariado Común que corresponda a la región del Jefe de Fila (da fe el matasellos de Correos).

- En mano en la sede del Secretariado Común que corresponda a la región del Jefe de Fila del proyecto (hasta las 15,00 horas del día 28 de noviembre de 2003).

Secretariado Común Interreg III B Azores-Madeira-Canarias

PROEXCA Las Palmas de Gran Canaria	PROEXCA Santa Cruz de Tenerife	Gestao Regional INTERREG Funchal, Madeira	Direçao Regional de Estudos e Planeamento Angra do Heroísmo, Açores
Emilio Castelar, 4-5ª planta 35007 Las Palmas Tel.: + 34 928 47 24 00 Fax: + 34 928 47 24 01	Imeldo Seris, 57 -3ª planta 38003 - Santa Cruz de Tenerife Tel.: + 34 922 47 04 88 Fax: + 34 922 28 67 22	Calçada de Santa Clara, 38 9000-036 Funchal Tel.: + 351 291 741 453 Fax: +351 291 744 680	Caminho do Meio, 58 9701-853 - Angra do Heroísmo Tel.: + 351 295 206 380 Fax: + 351 295 206 382

3. Cuando se aprecie que en los expedientes de solicitud no constan todos los elementos exigidos, que no sean causa de exclusión directa, el Secretariado Común requerirá al Jefe de Fila para que en un único plazo de 15 días naturales subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, su solicitud será desestimada. Si se considera que el expediente de solicitud está completo, se cursará el acuse de recibo del mismo y se informará debidamente al interesado.

4. Todos los documentos referidos en el apartado 2 estarán a disposición de los interesados para su consulta y descarga en la página Web del programa: <http://www.interreg-mac.org>.

5. Serán causas de exclusión directa de los proyectos sin posibilidad de subsanación:

- Que la solicitud haya sido presentada fuera de plazo.
- Que no se hayan presentado el formulario y los demás documentos según los modelos normalizados (documentación especificada en el punto VIII.2).
- Que no se identifiquen los socios.
- Que no se haya cumplimentado íntegramente el formulario en todos y cada uno de sus apartados (parte técnica y parte económica).

IX. CONCESIÓN DE AYUDA FEDER

1. En virtud de lo establecido en las disposiciones de aplicación detalladas en el Programa Operativo, la decisión de atribuir la ayuda FEDER a un proyecto será adoptada por el Comité de Gestión Interreg III B Azores-Madeira-Canarias en función de la disponibilidad financiera de cada Eje del programa para la presente convocatoria (ver III.2).

2. Aunque se evaluarán todos los proyectos presentados en cada convocatoria, tendrán prioridad a la hora de la selección los proyectos cuyo presupuesto oscile entre un mínimo de 200.000 euros y un máximo de 3.000.000 de euros (coste total). Excepcionalmente se podrán aprobar proyectos que se salgan de esta horquilla.

3. Una vez evaluados los proyectos presentados, y sobre la base de los informes de evaluación elaborados por el Secretariado Común y los Interlocutores Regionales, el Comité de Gestión podrá adoptar, por consenso, los siguientes tipos de decisiones:

- Aprobación de proyectos según formulario presentado.
- Aprobación de proyectos condicionados: el Comité de Gestión podrá imponer condiciones a los proyectos para su aprobación. El contrato entre la Autoridad

de Gestión y el Jefe de Fila se podrá firmar cuando el STC verifique el cumplimiento de las condiciones impuestas, sin necesidad de más deliberaciones en el seno del Comité. Las modificaciones podrán ser:

- Adaptación de la tasa de cofinanciación del proyecto o de alguno de los socios.
- Adaptación del presupuesto total del proyecto o de la ayuda FEDER solicitada.
- Fusión de varios proyectos con socios y temáticas muy similares.
- Cualquier otra cuestión que estime conveniente el Comité.
- Desestimación de proyectos.

4. La responsabilidad financiera y jurídica de cada proyecto presentado en el marco de esta convocatoria recaerá sobre el Jefe de Fila, el cual, en caso de otorgarse una subvención, será considerado el beneficiario final de la misma. Por otra parte, las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los socios participantes durante todo el período de ejecución del proyecto se recogerán en el correspondiente Acuerdo de Cooperación Transnacional.

5. La Autoridad de Gestión del Programa suscribirá con los Jefes de Fila de los proyectos aprobados un Contrato en el que se establecerán las condiciones de ejecución de los proyectos, y específicamente, las disposiciones y condiciones para la justificación y pagos de las subvenciones FEDER concedidas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 2003.- El Viceconsejero de Hacienda y Planificación, Cosme García Falcón.

3546 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 26 de agosto de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado en los términos reglamentariamente establecidos, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de la Tesorería Territorial de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de agosto de 2003.-
La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

MUNICIPIO DE:	LIQUIDACIÓN	GRANADA	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
	359552003210007988	E18471169	GRUPO SANFERSA, C.B.	340 SANCION	35955 TRABAJO
MUNICIPIO DE:	LIQUIDACIÓN	SAN SEBASTIAN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
	359552003210004586	A20663714	CONSULTORIA Y ORGANIZACION EMPLEO ETT, S.A.	348 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: ARRECIFE

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
355002003110000645	B35539337 ASTUR-CAR LANZAROTE SL	346 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000143	52728677G GONZALEZ MORENO, JOSE FELICIANO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500202110001517	41972254Z MENDOZA RODRIGUEZ, ALFREDO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000168	42907148W RODRIGUEZ GARCIA FRCO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: ARUCAS

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35952003210008830	78472657S MONTEDEOCA GONZALEZ, CARMELO TOMAS	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008556	44303407W PULIDO DUQUE, MARIA CONCEPCION	340 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: INGENIO

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
359032003510000509	42793019R LOPEZ SANCHEZ, FELIX	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
359032003510000765	43285373V POZO MARTIN, LUIS JESUS	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS

MUNICIPIO DE: LA OLIVA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35952003210008296	B35691021 ESTRUCTURAS BOUZADA SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210007187	76568080E MENDEZ GONZALEZ, JUAN	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210007900	B35434497 NEKOR BEACH, S.L.	347 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: LAS PALMAS DE G. C.

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35500200310000951	78470949D EUGENIO YANEZ OSCAR ALEXIS	347 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500200310000734	A35013234 GEAFOND Nº UNO LANZAROTE, S.A	346 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500200310000652	A35391952 HORMIPALM N Y B CANARIAS, SA	347 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500200310000086	42597055C MARTIN HERNANDEZ PABLO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500200310000403	42778113E TORRES SOSA, FELIPE	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
35500200310000894	44303132A VALERON GIL MARIA VERONICA	347 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: MOGAN

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
359512003210000418	15248897N ELVIRA ESTAR ANTONIO	347 SANCION	35951 TURISMO
359542002210003798	X0919201Y SHAMNANI, PRAKASH	346 SANCION	35954 CONSUMO
359552003210008474	B35374115 TALLER LOS CANARIOS SW SL	340 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: MOGAN

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35500200210001855	X0867045Z ROCHANI RECHWANI, DHANESH	346 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: PAJARA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
359552003210007671	B35534395 CONTRUCCIONES OBRAS Y REFORMAS CORPE, SL	346 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: PAJARA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
355002002110001848	B35562123 BAZAR YUMBO, SL	346 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002002110001182	42891104Z CABRERA MARTIN, RAFAEL ANGEL	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: PUERTO DEL ROSARIO

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
359032003510000808	G35474725 AZZURRO.S.C.P.	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
359552003210007283	B35679547 CONSTRUCCIONES DOBLADO S.L.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
359552003210003228	B35545920 CONSTRUCCIONES JUMAR ISLAS SL	346 SANCION	35955 TRABAJO
359502003210000385	42164496E SENTIS PAZ JORGE JUAN	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
359552003210005478	B35532050 SEVICAN-FUERL, SL	340 SANCION	35955 TRABAJO
359552003210007220	A36033090 VILANOR, SA	340 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: PUERTO DEL ROSARIO

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
355002003110000524	42888008T BARRIOS HERNANDEZ, ENRIQUE	346 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000976	78540416Q REYES BETANCORT DOMINGO	347 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: S BARTOLOME TIRAJANA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
359032003510001333	A35230077 CANARY BUNGALOWS, S.A.	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS
359552003210007504	B35634138 CONSTRUCCIONES LUMARCA 2000,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
359552003210008620	42813293N DOMINGUEZ SUAREZ FERNANDO	340 SANCION	35955 TRABAJO
359512003210000336	B35427202 MASRIDA IMAGEN SL	347 SANCION	35951 TURISMO
359552003210008346	X0172513J MASSARO ROLON, OSCAR HORACIO	340 SANCION	35955 TRABAJO
359552003210006434	X0677426F OMAR ZAGHOU, HASSAN(BAZAR FLORENCIA)	348 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: SAN BARTOLOME

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35952003210000339	11707503C FERNANDEZ BENEITEZ, ANGEL	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
35952003210000353	10026164G GONZALEZ VALLE, JOSE	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
35952003210001647	B35566223 SERISAC DON QUIJOTE S.L.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210001654	G35609908 UTE EDAR TIAS	340 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: SAN BARTOLOME

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
355002003110000353	45531614D BARRERA ELVIRA, EDUARDO MANUEL	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000030	78438671T CABRERA GARCIA ANDRES MODESTO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000150	43751342Y FRANQUIZ CALERO, CARLOS PEDRO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002002110001727	42909282E PEÑA CABRERA, ISIDORO (BAR ONE WAY)	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000830	78540505J VIERA SAAVEDRA, M DE LOS ANGELES	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: SANTA BRIGIDA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35952003210000296	42713424D MAURICIO MARRERO M MERCEDES	332 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS.	35950 EDUCACION "NOMINAS"
35952003210008606	B35444066 TIMAGAN,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008613	B35444066 TIMAGAN,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO

MUNICIPIO DE: SANTA LUCIA TIRAJANA

LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
35952003210008307	B35643865 CONSTRUCCIONES JOCRISDIAL, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008314	B35643865 CONSTRUCCIONES JOCRISDIAL, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008385	B35643865 CONSTRUCCIONES JOCRISDIAL, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008392	B35643865 CONSTRUCCIONES JOCRISDIAL, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
35952003210008968	B35216670 COSAFLO, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO
359032003510001760	43268887E MEDINA SANCHEZ, ANTONIO	335 INTERESES DE DEMORA	35903 TESOR. TERRITORIAL LAS PALMAS

MUNICIPIO DE:		SANTA LUCIA TIRAJANA			
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA		
355002003110001099	43272905S DEL PINO NARANJO, ANTONIO MANUEL	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA		
355002003110000500	42697730R MEDINA MONZON, ANTONIO	347 SANCION	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA		
MUNICIPIO DE:		TELDE			
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA		
359552003210001120	B35519874 CONST. Y CONTRATAS DE VEGA CABRERA, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210008289	B35644996 CONST.Y CONTRATAS DE TELDE,SL. CONSTIT.	340 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210001889	B35489962 CONSTRUCCIONES BEYAZMIN, SL	346 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210002261	B35488287 CONSTRUCCIONES DIMELA,S.L.	346 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210006929	X3339958W DO ROSARIO MARTINS, VICTOR MANUEL	340 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210008168	B35442342 DOISPA, SL	340 SANCION	35955 TRABAJO		
359552003210008240	B35598382 EDIFICACIONES TESAN CANARIAS, S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO		
359612001210000096	42630176K HERRERA SANCHEZ, JOSE	323 TASAS FISCALES OBRAS PUBLICAS	35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"		
359552003210002311	B35535905 HIERROS Y CONSTRUCCIONES MALPAIS, SL.	346 SANCION	35955 TRABAJO		
359552002210007719	B35486232 VELAZMOREN,S.L.	340 SANCION	35955 TRABAJO		
MUNICIPIO DE:		TELDE			
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA		
355002003110000200	42795227R FERNANDO ORTIZ, FERNANDO	336 MULTAS	35500 A.P.M.U.N. GRAN CANARIA		

MUNICIPIO DE:		TIAS				OFICINA LIQUIDADORA	
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
359552003210004515	G35658335 HAGILJU SCP	347 SANCION	347 SANCION	35955	TRABAJO	35955	TRABAJO
359542003210001753	X0293076X KISHMANI DHARAMDAS CHANDRU	346 SANCION	346 SANCION	35954	CONSUMO	35954	CONSUMO
359542003210001835	B35657931 SISIPI LANZAROTE SL	346 SANCION	346 SANCION	35954	CONSUMO	35954	CONSUMO
359552003210007792	B35619162 VISTAS DE MAR ADENTRO SLÑUNIPERSONALÑ	347 SANCION	347 SANCION	35955	TRABAJO	35955	TRABAJO
MUNICIPIO DE:		TIAS				OFICINA LIQUIDADORA	
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
355002002110001766	X2063860Z BARNETI RAYMOND , GEORGE	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002002110001773	X2063860Z BARNETI RAYMOND , GEORGE	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
MUNICIPIO DE:		TINAJO				OFICINA LIQUIDADORA	
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
355002002110001570	X1325958P BRAUNSCHEWIG , DANIEL	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002002110001588	X1325958P BRAUNSCHEWIG , DANIEL	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
MUNICIPIO DE:		TUINEJE				OFICINA LIQUIDADORA	
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
359552003210007170	B35622653 REYCON CANARIAS SL	340 SANCION	340 SANCION	35955	TRABAJO	35955	TRABAJO
MUNICIPIO DE:		TUINEJE				OFICINA LIQUIDADORA	
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
355002003110000823	X2073248M BREISCH , INGRID	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000588	42887796H HERNANDEZ MARRERO MIGUEL ANGEL	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA
355002003110000257	78526624R SAAVEDRA RODRIGUEZ, MARCOS ALFONSO	336 MULTAS	336 MULTAS	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA	35500	A.P.M.U.N. GRAN CANARIA

MUNICIPIO DE: VALSEQUILLO									
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO		CONCEPTO		OFICINA LIQUIDADORA				
359542003210001833	B35546647 LORAN CANARIAS, S.L.		346 SANCION		35954 CONSUMO				
359542003210001632	B35546647 LORAN CANARIAS, S.L.		346 SANCION		35954 CONSUMO				
MUNICIPIO DE: VEGA DE SAN MATEO									
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO		CONCEPTO		OFICINA LIQUIDADORA				
359552003210007760	42703291L QUINTANA CABRERA, NICOLAS		347 SANCION		35955 TRABAJO				
MUNICIPIO DE: YAIZA									
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO		CONCEPTO		OFICINA LIQUIDADORA				
359552003210005147	B35588742 JORGONJOA SL		346 SANCION		35955 TRABAJO				
359552003210007130	X2770867H LUNGU IOAN VIOREL		340 SANCION		35955 TRABAJO				
MUNICIPIO DE: PONTEVEDRA									
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO		CONCEPTO		OFICINA LIQUIDADORA				
359552003210008030	B36375319 ESTRECHO DE TAMBO SL		340 SANCION		35955 TRABAJO				
MUNICIPIO DE: TARRAGONA									
LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO		CONCEPTO		OFICINA LIQUIDADORA				
359612003210000987	39635826H BIGORRA GUETALT, JOSEP		362 INGRESOS INHERENTES GESTION PUERTOS. PRECIO		35961 OBRAS PUBLICAS "PUERTOS"				

3547 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 28 de agosto de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado en los términos reglamentariamente establecidos, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de la Tesorería Territorial de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de la Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Dependencias administrativas de la Consejería de Economía y Hacienda en El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de agosto de 2003.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

MUNICIPIO DE: AGAETE					
SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA	
43659066Y VEGA GARCIA, MARIA EUGENIA	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2002/08664	013	10/07/2003	
MUNICIPIO DE: ARRECIFE					
SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA	
42902824G NIEVES CARABALLO, MARIA MAGDALENA	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -1996/13547	020	22/04/2003	
MUNICIPIO DE: ARUCAS					
SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA	
78457652Y MORALES SUAREZ, JOSE MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -1998/02379	037	11/06/2003	
MUNICIPIO DE: LA OLIVA					
SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA	
10040501N MELCON CRESPO AZUCENA	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -1995/06589	005	22/04/2003	

MUNICIPIO DE: LAS PALMAS DE G. C.**SUJETO PASIVO**

43645461V SANTANA GUERRA, ANTONIO JESUS
43661680K NUEZ SANTANA, APOLO

CONCEPTO

DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS
DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS

Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
01 -1995/04426	008	22/05/2003
01 -2002/08621	014	09/07/2003

MUNICIPIO DE: TELDE**SUJETO PASIVO**

42717526V ORTEGA SUAREZ, EUSEBIO
42800308E ALONSO AFONSO, FRANCISCO

CONCEPTO

DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS
DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS

Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
01 -1996/01976	014	09/06/2003
01 -1998/03350	012	16/07/2003

MUNICIPIO DE: TIAS**SUJETO PASIVO**

24266672Q FUNES RUIZ, JOSE JULIO

CONCEPTO

DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS

Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
01 -1999/04082	018	22/04/2003

3548 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 4 de septiembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2003.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

MUNICIPIO DE: AGAETE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	200300005256 42709406Q ACOSTA CEJAS, GERARDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004867 78470680Q ALAMO GODOY, ANTONIO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004698 44306731Z ALAMO RAMOS, LIDIA ANASTASIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005231 43290010P ARMAS CRUZ RAYCO ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005311 43758241M GUTIERREZ OLIVAREZ, GREGORIO SANTIAGO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: AGUIMES

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	200300004833 00124509X AZZEDINE, NAJI	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004817 419568350W BAEZ DOMINGUEZ, JOSE ROBERTO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005127 09778149K CARBAJO MUNIZ GUILLERMO MARCIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005596 42773071V GARCIA SANCHEZ, ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004956 43273686Z MARTIN DIAZ, FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005092 45536515B ORTEGA MARTIN JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005302 43289579Z ROBAINA MONTEDEOCA CARMELO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005445 42820731K SANTANA GARCIA, OSCAR MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300006829 43269018S SUAREZ ALMEIDA JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005353 42757803K SUAREZ PEREZ CARMEN CONCEPCIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005649 76366490G VECIHO CASTI#EIRA LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005579 45536894F VEGA GONZALEZ, BIENVENIDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: ANTIGUA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	200300004720 065556711D SANCHO LOZANO FELIX	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: ARRECIFE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 20030004771	00220545K LEVONKALLO COLLADO ELISABET	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20020009224	44304429N PEREZ REGUERA, RICARDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005235	42821435N RUIZ SUAREZ, VICTOR	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005226	42832245N VAZQUEZ ALONSO MARIA ENCARNACIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005661	43669774L VERA CARDENES JUAN MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: ARUCAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 20030005373	45552574Q ALCAIDE MEDINA CAROLINA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004630	52845253Q ARENCIBIA ALEMAN RAFAELA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005210	78434186T BATISTA GARCIA, JOSE ROSARIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005240	03127621N BERTHET SYLVAIN, HENRI MICH	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004762	42433667R CASA#AS NAVARRO ANDRES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005708	78501805E DELGADO GUEDES, DAVID	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005844	42751109C GARCIA MARTIN, BERNARDO	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	
05001 20030004723	43767198S GONZALEZ MARRERO, PLACIDO HERIBERTO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005381	42804637G GONZALEZ MATEO FLORENTINA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005197	42805610B HENRIQUEZ MEDINA SEGUNDO REYES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005198	42805610B HENRIQUEZ MEDINA SEGUNDO REYES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005429	43761445N JIMENEZ GARCIA, JAIME LORENZO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004825	52843598V JIMENEZ MELIAN, JOSE MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005544	24829833E JIMENEZ PEÑA, ANTONIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004676	43647470W MARTINEZ HERNANDEZ, GREGORIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005665	43760604E MONTERO PEREZ MARIA DEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005334	42873362M OLIVIA HERNANDEZ, NOELIA CAROLINA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005155	42788855T SANTANA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: FIRGAS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005033 42796706P DE ARMAS MATOS, JOSE JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004666 52841432J FALCON RODRIGUEZ, PEDRO SANTIAGO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004541 42577179Q GUERRA GUERRA, MARIA FLORA	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	
05001	20030005122 42839411W GUERRA MEDINA JOSE JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005463 X0264107K MYON, INES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004916 00290198F RODRIGUEZ PONCE RAUL	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: GALDAR

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030004628 78487290C CORUJO QUESADA RAMON OLIVER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004714 42779810V CURBELO BOLA#OS JUAN FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005189 42827995V DE LA FE HERNANDEZ, CARMELO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005485 78474856Y DIEPA MARTIN JUAN ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005573 52845071H GARCIA GONZALEZ SEBASTIAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004747 78466824R MOLINA GUZMAN, JUAN JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004627 42833885L PADRON TACORONTE ENRIQUE SALVADOR	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005211 43760800B SANCHEZ SOSA, MANUEL CARLOS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005037 42855188R SOSA CRUZ, JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004744 42841906J TACORONTE SOSA FRANCISCA MARIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: HARIA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030004671	42904298Y GONZALEZ GONZALEZ, DOMINGO	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: INGENIO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030004760	54075624W PEREZ OJEDA, MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004848	42781853J RAMIREZ SANCHEZ JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004510	43246870Q SANCHEZ SANCHEZ ISABEL	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	20030004715	42786402P SILVA RAMIREZ, MARIA NIEVES	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005137	52837383N SUAREZ ROMERO JUAN MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: LA OLIVA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005400	10855033E FERNANDEZ MEJIAS, VICENTE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004592	28437920F GONZALEZ POZO FRANCISCO JOSE	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	20030005072	00735108M LIMINA, BENEDETTO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004936	00008119T NDARY BA MAMOUR	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: LAS PALMAS DE G. C.

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030004625	43663150L ABAD GARCIA, MARIA PINO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004482	42731307K ARENCIBIA GRIMON, ANTONIO	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	20030004511	42731307K ARENCIBIA GRIMON, ANTONIO	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	20030004946	01972246L BAYFORD DARRIN, WILLIAM	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005184	44711546Y BOLANOS CARRASCO, DAVID	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004902	34853055M CABELLO PACHECO, JOSE MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005112	34853055M CABELLO PACHECO, JOSE MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005157	34853055M CABELLO PACHECO, JOSE MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005014	42702555L CURBELO MUJICA, LIDIA MARIA C.	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004995	43761036V DE VEGA HENRIQUEZ, BEGOÑA INMACULADA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005642	54082352Z DEL PINO RODRIGUEZ, ROMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005690	42890227B DOMINGUEZ ALONSO, ORENCIO DAMIAN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005691	42890227B DOMINGUEZ ALONSO, ORENCIO DAMIAN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005367	42787442J FRANCES IGLESIAS, MARIA OTILIA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005575	43765997X GARCIA BETANCOR, MARIA ISABEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005611	52837093K LEON LOPEZ, ANTONIO FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005074	42163400F LOPEZ CARDENES, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005457	52842884Q MARRERO PERDOMO, AGUSTINA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005481	42807876T MATIAS SUAREZ, JOSE ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004486	78481957T MEDINA REYES, EFREN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005359	43653818W MENDOZA MONZON, GUILLERMO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005244	78489804B RAMIREZ FABRA, ALEXANDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004948	43757060C RODRIGUEZ GONZALEZ, DAVID	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004808	42718843T RODRIGUEZ SUAREZ, ANTONIO JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004685	42749762F SANCHEZ FUENTES, JUAN DOMINGO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20020006219	42691023X SANCHEZ MEDINA, ARGELIA	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
05001	20030005346	42842122E SANTANA JIMENEZ, JUAN CARLOS	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004917	42740911B SANTANA SUAREZ, FELIPE JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005070	03093085E SANZ MORENO, ENRIQUE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005448	42855320H SEGURA SANCHEZ, ALEJANDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005015	42794633M SOSA HERNANDEZ, CARLOS RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20020005615	42505443V SUAREZ GONZALEZ, JUAN	A13 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO DE: MOGAN

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005506 02553185R ARAGON ALVAREZ VERA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005139 44462235S CONDE CID JOSE MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004734 38171209H DANSON JOANNE LOUISE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004700 43283242W HERMANDEZ BUENAGA ANGEL LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004810 43019526G LIDON MORENO, ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004787 78493777K PADRON PEREZ GEMMA DEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005557 42008649T PEREZ MELO MANUEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005013 78492709B RODRIGUEZ PADRON MARIA SULEICA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005456 24084365F SOTO ALABARCE JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004765 42758394G SUAREZ HERNANDEZ ALEJANDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004641 B3530725S SUPERMERCADOS HERDISA, SL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004843 03295468M WILLIES DEBBIE LOUISE	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: PAJARA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030004796 00818050D FRANCO RAMELLA GERMAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004971 00634515Z GNAFFARY TALEKHOONCHEN AMIR HOSSEIN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030002484 45277832V MIMUN MIMUN, MALIKA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: PUERTO DEL ROSARIO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005532 428883834N GALLEGO RODRIGUEZ, RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004788 42892223Y GONZALEZ BALCERA, RAUL	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: S BARTOLOME TIRAJANA		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
05001	20030005005 42212786N AJWANI SEWANI, SUNIL KUMAR	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005181 42723314D ALONSO REYES.JORGE CARMELO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004785 43285799Q CARREÑO ROMERO, ENCARNACION	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005620 76506802M DASWANI THAKUR, MARDINDAS	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005095 36456193Z DELFIN PLAYA DEL INGLES S.L.	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005312 42750017D DIAZ LOPEZ CAYETANA	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004629 33328451W GARCIA QUINTAS, MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004975 42808360R GORDILLO LUJAN, JUAN CARLOS	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030003236 24696232M HEREDIA CAMPOS, RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005529 43288450E HERRERA LEON, MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005089 03743900Y LAND URSULA ERNA	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004912 78514706C LELLANI LELLANI SANTOSH RUPO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005075 42863005K LORENZO VALIDO, PRUDENCIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005700 45535175M MEDINA RAMIREZ FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004852 42200623Q PERDOMO MEDINA, MARIA GORETTI	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005702 00014525N PURSNANI KAMAL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005694 43286579G RAMOS OLIVA VICTOR MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004865 45533550J RODRIGUEZ BAEZ, FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004979 52855544A RODRIGUEZ PEREZ, MARIO CESAR	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005020 06535832Z RUJIZ HERNANDO JOSE RODRIGO	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005395 42809622K SANCHEZ PEREZ MARIA TERESA (BAR TAMARA)	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004913 42461330H SANTANA SANTANA LILO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030005492 43274748H SOCORRO SANTANA, FRANCISCO RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
MUNICIPIO DE: SAN BARTOLOME		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
05001	20030004767 45553170Z CISSE DIOP, OUSMANE	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	20030004925 42846689E SAAVEDRA SOSA, CAROLINA	A35 MULTAS DE TRAFICO	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: SANTA BRIGIDA		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	
05001	20030005599	44708643R	ALONSO CERPA, JUAN LORENZO
05001	20030004688	43277462H	AQUINO RAMOS, ENRIQUE EMILIO
05001	20030004875	42722522E	BETANCOR RODRIGUEZ GONZALO
05001	20030005351	42810062R	BORREGO GOMEZ, MERCEDES
05001	20030005362	06499299M	CARRAL SANCHIDRIAN FELICIDAD
05001	20030005475	42543683P	CORBERA PARELLADA ISIDRO EMILIO
05001	20030004931	44304032Y	FAJARDO GARCIA NOELIA NATIVIDAD
05001	20030004807	39135465E	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO
05001	20030004811	39135465E	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO
05001	20030004836	39135465E	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO
05001	20030004924	39135465E	GARCIA FERNANDEZ FRANCISCO
05001	20030005396	42805620J	GARCIA SILVA MANUEL JUAN
05001	20030004831	52844275G	GARCIA SPINOLA DE BRITO, MIGUEL ANGEL
05001	20030004844	52844275G	GARCIA SPINOLA DE BRITO, MIGUEL ANGEL
05001	20030005202	52844275G	GARCIA SPINOLA DE BRITO, MIGUEL ANGEL
05001	20030005262	52844275G	GARCIA SPINOLA DE BRITO, MIGUEL ANGEL
05001	20030005340	42800615F	GONZALEZ LETIERE, LUIS
05001	20030004816	42835257B	GUTIERREZ LEON ANA ELISA
05001	20030005438	44711019P	GUTIERREZ LEON JOSEFINA
05001	20030004804	42669568Z	HERNANDEZ QUESADA, BRAULIO
05001	20030004681	42440686M	HERNANDEZ ARMAS JOSEFINA
05001	20030005245	43757824W	MARTIN KARLSSON, FRANCISCO
05001	20030004828	42761826L	MAYOR ALONSO ANTONIO MIGUEL
05001	20030005187	78521654E	MENDOZA SANTANA ALEJANDRO MANUEL
05001	20030004692	42864788X	MONZON RAMOS PATRICIA
05001	20030004839	78496164Q	PEREZ BENITEZ RAUL IVAN
05001	20030004015	78184132W	QUETGLAS ISERN, ANTONIO
05001	20030004565	42837827M	RODRIGUEZ ISA, CONCEPCION
05001	20030005142	43250394K	RODRIGUEZ MORALES VICTORIANO
05001	20020005687	42675329W	RODRIGUEZ RAMOS, LUISA
05001	20020008607	42743502A	SANCHEZ VEGA, MA ESTHER E
05001	20030005425	785000390X	SANTANA SANTANA BRAULIO RAUL
05001	20030004847	05342298L	SERRANO PEREZ, LEOCADIO
05001	20030005115	43864583A	SOCORRO SANTANA, ENRIQUE
05001	20030004694	42864547E	SUAREZ LOPEZ, LUIS FRANCISCO

MUNICIPIO DE: SANTA BRIGIDA **OFICINA LIQUIDADORA**

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO
05001 200300005314	78479777M VERA SANTANA, MAYRA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300004632	45764051P VERONA MARTEL, AIRAN	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: SANTA LUCIA TIRAJANA **OFICINA LIQUIDADORA**

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO
05001 200300004891	45535979G ABRANTE SUAREZ, MAXIMIANO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005339	42209919C BELGHAZI BABI BERRADA MOHAMMED HICHAM	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005059	03224708Q EL MEZIANI LAHBIB	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005212	03224708Q EL MEZIANI LAHBIB	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300004497	42810873F ESTUPI#AN SARDI#A ISIDORO	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001 200300005192	31323760Z GARCIA MOSTEIRO MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005542	44356115V GONZALEZ MATA, SERGIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300004442	43792108Q HERNANDEZ CARRASQUERO, ARTURO GREGORIO	A47 ACTIVIDADES ECONOMICAS
05001 200300005002	42739982W LOPEZ GUTIERREZ, RAFAELA C	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005118	43281999R MONTESDEOCA SILVA RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300004667	42870439A RUIZ PERERA, SANTIAGO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300004860	32679562N SANTAMARIA FERNANDEZ, NATALIA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005056	08877734X SAZZURTUI JAMAL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001 200300005497	42773879C VALIDO PEREZ, SANTIAGO	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: STA MARIA DE GUIA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 200300004608	42728637L GONZALEZ SUAREZ, JUAN MACARIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004780	42728637L GONZALEZ SUAREZ, JUAN MACARIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004609	52841153X MEDINA RIVERO, GONZALO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005174	78509183V MENDOZA VEGA JOSE FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TEGUISE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 200300005520	42821733B BETANCOR ESTUPIÑAN FRANCISCO MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005440	45531748M BUENO COMENDADOR, MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004757	71701608M CARVAJAL NIETO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300002798	20200061N CUARTAS HERNANDEZ MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200200005983	43655898N GRANADOS CALERO, CONCEPCION LUZ	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	
05001 200300004950	02117830J GROH KARL FRIEDRICH	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TELDE		OFICINA LIQUIDADORA			
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO			
05001	200300004740	09438527V	AFONSO PONCE PABLO NICOLAS	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005597	4273258V	AGUIAR HERRERA CARMELO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005026	52836941F	ALAMO ALONSO AURELIO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004119	22649453L	ALBERT GONZALEZ, DIEGO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004506	42735745C	ALEJANDRO RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO	A55	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	200300005675	45700498G	ALEMAN FERRERA, ANDRES	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004918	42536501W	ALFONSO SANTANA, MARCIAL	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005523	52847418L	AMADOR BETANCOR, MIRIAM	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005571	52851657A	AMADOR CARREÑO, DOLORES ANGELES	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005510	78457789M	ARTILES CABALLERO BENJAMIN	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005413	43642278P	BAEZ JIMENEZ GUILLERMO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004668	52851060G	BENITEZ LOPEZ HECTOR	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004672	54075601W	BENITEZ LOPEZ SERGIO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005083	54075601W	BENITEZ LOPEZ SERGIO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005444	42703919A	BETANCOR BARRERA MANUEL	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004900	54091684P	BETHENCOURT SANCHEZ, FCO JAVIER	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004741	42730900M	CABRERA PEREZ, MARIA DEL PINO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004751	52856814P	CABRERA SUAREZ, FRANCISCO JAVIER	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004733	54085060P	CAMACHO AMADOR, PABLO SEBASTIAN	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004903	43653414N	CASIMIRO HERNANDEZ,, JOSE LUIS	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005615	42787766S	CASTRO GONZALEZ, ANGELICA	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005348	42707935V	CASTRO SANCHEZ, JOSE	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005064	44726505S	CENTUORO RIVERA, GERMAN MIGUEL	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005386	43659557Z	CHACON CABRERA ANTONIO BLAS	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005689	45763823X	COLMENERO SUAREZ JESUS ULISES	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005173	54068133D	CRUZ GONZALEZ, EDUARDO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004783	45500418R	CURBELO BARRERA, MIGUEL	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004359	52837293Z	DIAZ GONZALEZ, FRANCISCO SERAFIN	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005330	54067396P	DIAZ LOPEZ, YAIZA GUASIMARA	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005401	02696785N	DIAZ MARTIN, EDUARDO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200200006258	42728157E	DIAZ MIRANDA, PEDRO CARMELO	A01	I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
05001	200200006978	11961447K	DIEGUEZ LUENGO, MANUEL JOSE	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005079	42207803C	DOSTE ABDON, DANTE GUILLERMO	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004873	35997515P	ESTEVEZ FERNANDEZ JESUS	A35	MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005581	42748059Y	ESTEVEZ SEGURA TOMAS	A35	MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: TELDE		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	
05001	200300005419 42698666V FALCON ASCANIO, JOSE MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005007 42716660W FALCON CASTELLANO, PRUDENCIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005430 54068236R FALCON PEREZ, ORLANDO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005545 54068236R FALCON PEREZ, ORLANDO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005561 54068236R FALCON PEREZ, ORLANDO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004812 54078108W GALLEGO TORRES, NIRA URMA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005486 75256718M GARCIA CARRASCO, PEDRO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005329 52856276E GARCIA TRUJILLO CRISTO MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005175 45087211N GIL RODRIGUEZ JUAN MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005039 78448596N GONZALEZ BATISTA, ROQUE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005097 42572998K GONZALEZ CEBALLOS, BRAULIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005625 48932667Y GONZALEZ DEL CORRAL CASADO PABLO ANGEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005350 52855140J GONZALEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004424 52854726J GONZALEZ MIRANDA JUANA TERESA	A40 SERVICIO EXTINCION DE INCENDIOS	
05001	200300004898 13890022T GONZALEZ PANDAL, JOAQUIN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005000 54080574F GONZALEZ RODRIGUEZ YAIZA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005153 52853141S GUERRA GARCIA, MARIA DOLORES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005404 52848318E GUERRA OJEDA, ALEXIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005266 52838903Z HERNADEZ GONZALEZ JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005603 52853682G HERNADEZ GRACIA, JOSE JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004982 52858911N HERRERA SANTANA, MARCOS ISAIAS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004942 54072440S JIMENEZ HERNADEZ TEODORO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005582 52857371J JIMENEZ MEDINA MANUEL ANGEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200200005724 42787860V LIMA MARTIN, CARMEN	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	
05001	200300005538 52857900J LOPEZ GARCIA MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004055 42780378X LOPEZ GONZALEZ, JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005420 42627229H LOPEZ RUIZ MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005622 42773082S LORENZO HERNADEZ, RUBEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005023 54073512Y LUJAN SUAREZ GEMMA CONSUELO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005402 42867904K MACIAS MEDINA MARIA ESTRELLA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005591 44714267J MARRERO EXPOSITO YERAY	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005600 54073505E MARTEL MELIAN, ROGELIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004991 42840446W MAYOR SANTANA, FRANCISCO JAVIER	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005267 50853464R MEDEROS HERNADEZ CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005658 78465698W MEDINA BENITEZ, MARIA DOLORES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004746 52849696C MEDINA MEDINA, M. AUXILIADORA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TELDE

OFICINA LIQUIDADORA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO
05001	200300004968 MEDINA MEDINA, M. AUXILIADORA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005316 MEDINA MEDINA, M. AUXILIADORA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005417 MELIAN FRANCO PINO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004730 MENDOZA DE LEON VICTOR ANTONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005305 MOLINA TORRES, ROSARIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005480 MONZON VILLEGAS JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005131 MORALES ESTEVEZ, ANTONIO AGUSTIN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005183 MURCIA CORRIENTE JUAN LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005504 NAVAS BOLAÑO, ADRIANA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005328 NIETO GONZALEZ, ZAIDA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005403 NOCKER, ROLF GUNTER	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005706 OJEDA ACOSTA JUAN G	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005363 OJEDA CRUZ, ANGEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300000844 OJEDA LIRIA, LORENZO SAMUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004849 OLIVARES RIVERO, FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005246 ORTEGA AGUILAR, FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005176 PADILLA ESPINO JUAN FELIPE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005333 PERERA AWAD JOSE IGNACIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004895 PERERA GIL, ROSA MARIA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004885 PEREZ AGUIAR VANESSA	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004491 PEREZ GUERRA, ANTONIO ALFREDO	A65 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
05001	200300004862 PEREZ PEÑA HECTOR JESUS	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005171 PORTERO AJENJO, JUAN A	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200200008004 QUINTANA BENITEZ, JOSE CESAR	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004735 QUINTANA MARTEL, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004965 RAMIREZ SANCHEZ, JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005606 RAMIREZ SUAREZ FRANCISCO MARIO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004764 RAMIREZ VEGA, MARIA ESTHER	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004752 RECA SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300004753 RECA SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005578 REYES SANTANA, DIEGO	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005479 RIVERO DIAZ GILBERTO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005533 RIVERO RAMIREZ MONICA RAQUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005152 RODRIGUEZ BOLAÑOS, ESTHER	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200200004642 RODRIGUEZ GUERRA, PABLO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO
05001	200300005559 RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO

MUNICIPIO DE: TELDE		SUJETO PASIVO		CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
Nº P/A					
05001	20030006355	42721059P	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ELOINA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004985	52858020H	RODRIGUEZ LOPEZ, OLGA DEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004855	54087508M	RODRIGUEZ MELIAN MARIA RAQUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004937	52836443S	ROSADO CHAVEZ, JESUS MANUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004665	43244480H	ROSARIO ROSARIO, SEGUNDO C	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005602	42208296F	RUIZ ESPINO ARTEMI	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004727	45768048A	SAN GINES HERRERA BENTEJUI	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004977	52857030V	SANCHEZ ALVAREZ, EUGENIO GONZALO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005143	42653106C	SANCHEZ GUERRA, JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005096	42781742V	SANCHEZ GUTIERREZ, ZENAIDA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005113	78435122Q	SANCHEZ MENDOZA, PEDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005269	54078748K	SANCHEZ OLIVA, ALFREDO A	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005200	54083480S	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005617	54083480S	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005076	43643126M	SANTANA BETANCOR ORLANDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005218	54071531A	SANTANA BOSA, CRISTO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005317	52857475W	SANTANA ELZO JOSE JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004598	54066496M	SANTANA HERNANDEZ DOLORES MARIA	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	
05001	20030005271	52849020B	SANTANA SANTANA, OSWALDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005584	54078921X	SOSA CASTELLANO, PEDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005428	43245509N	SOSA MARTIN, OTILIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030006760	42621713E	TORIBIO SANTANA, ROSALIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005252	54074118Z	TORRES GUTIERREZ ORLANDO JESUS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005405	42837494V	TORRES RODRIGUEZ, JOSE MARCIAL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030003968	42151047M	TORRES VEGA, FRANCISCO IGNACIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004487	52837428B	TRUJILLO VIERA, AMELIA ROSA	A55 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	
05001	20030005352	52857065Y	VEGA ALEMAN JUAN R	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004606	42570841A	VEGA GARCIA, HONORIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TEROR		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	
05001	200300005493 45760266H BEAS YANEZ DAVID	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005323 19003648Y GOMEZ TORRES FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005637 42835798H HERRERA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005547 42846537K MATOS CRUZ, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005487 42718894M PEREZ NUEZ ANTONIO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005567 42760504J RAMIREZ FALCON, ODONIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005648 78487360K SANCHEZ FALCON, ISIDRO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005462 78494500P SANTANA SANCHEZ ANGEL FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TIAS		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	
05001	200300005502 43658888N BRITO QUINTANA JOSE FRANCISCO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004776 43260455P DE LA NUEZ HERNADEZ, RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300004993 43260455P DE LA NUEZ HERNADEZ, RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005375 43260455P DE LA NUEZ HERNADEZ, RAFAEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005528 42791561S SANTANA VEGA, MARIA DOLORES	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: TINAJO		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	
05001	200300004856 18107955D LUQUE AGUILERA, ROSA MARIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	200300005341 18107955D LUQUE AGUILERA, ROSA MARIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: VALSEQUILLO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 200300002344	42710346S FALCON LEMES, NATALIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005421	42796136W PEÑA PENATE PAULA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005411	42750541G PENATE PENATE JUAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005663	35092694F POSADA CAO, SANTIAGO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004832	52866516D SUAREZ DAVILA MARIA DELIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004828	54067220Q SUAREZ GIL NATALIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005522	54067220Q SUAREZ GIL NATALIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: VEGA DE SAN MATEO

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 200300005651	78469983D MIRANDA SUAREZ, SERGIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300005652	78469983D MIRANDA SUAREZ, SERGIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 200300004986	42799677N PADILLA MARTIN, JOSE LUIS	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: ADEJE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 200200006080	78382590Q PEREZ GONZALEZ, MARIA	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	

MUNICIPIO DE: AROÑA		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
05001 20020006761	43660513G SANTANA MEDINA, MANUEL ANGEL	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	
05001 20030005130	45527223B SARMIENTO RODRIGUEZ, JULIAN	A35 MULTAS DE TRAFICO	
MUNICIPIO DE: BREÑA BAJA		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
05001 20020006757	42865623V BENDIJO INOFERIO, RAUL	A01 I.C. VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	
MUNICIPIO DE: CANDELARIA		OFICINA LIQUIDADORA	
Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	CONCEPTO
05001 20030005458	42904185P CARABALLO HERNANDEZ MARIA LIDIA	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: EL ROSARIO

Nº P/A SUJETO PASIVO

05001 20030005061 4282929L GARCIA ROMANO, OLGA MARIA

CONCEPTO

A35 MULTAS DE TRAFICO

OFICINA LIQUIDADORA

MUNICIPIO DE: FRONTERA

Nº P/A SUJETO PASIVO

05001 20030005132 78672787E ACOSTA PADRON NESTOR JOEL

CONCEPTO

A35 MULTAS DE TRAFICO

OFICINA LIQUIDADORA

MUNICIPIO DE: LA LAGUNA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20020006893 41951109Y AFONSO HERNANDEZ, OVIDIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004716 42741888E ALONSO JUAN MA ANGELES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005503 43850923M HERNANDEZ GARCIA MARIA FATIMA	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004779 54043871N MELIAN HUGUET DACIL	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: LOS REALEJOS

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005101 01678741V KOZO HARI	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: PUERTO DE LA CRUZ

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001	20030005078 04340064X GORLA STEFANO ORESTE MAR	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030004952 43367521D LUIS LORENZO ZENON DE JESUS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001	20030005222 26419791J VILCHEZ FRIAS, IGNACIO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: STA CRUZ DE LA PALMA

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 20030004758	42754408F PUENTES GONZALEZ MARIA CARMEN	A35 MULTAS DE TRAFICO	

MUNICIPIO DE: STA CRUZ DE TENERIFE

Nº P/A	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	OFICINA LIQUIDADORA
05001 20030004365	42035609G BENITEZ IZQUIERDO, MERCEDES	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004669	42097808D CABRERA MARRERO MARCOS	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030002279	25328427E HIDALGO DOBLADO, FRANCISCO JOSE	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030003200	17121803M LERIN AZNAR, SALVADOR	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030005199	43785638D MENA GONZALEZ, JOSE ANGEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030003947	43616932P MESTRES MORET, ARTURO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004943	43794502H NAVARRO GONZALEZ, JUAN EDUARDO	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004743	43805950N ROSELLO PEREZ ANDRES MIGUEL	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20030004364	42007568K VELAZCO MONTEDEOCA, AGUSTIN M	A35 MULTAS DE TRAFICO	
05001 20020007271	52924579S ZAJARA SAUCEDO, ALBERTO	A35 MULTAS DE TRAFICO	

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y sistematizadas, además de múltiples notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo materias organizativas, cuya fecha de cierre es de 30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.